Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 09 de marzo de 2021

DICTAMEN

"POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES (ART. 2 DE LA RES. DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en estricto cumplimiento de la Ley 2051/03, y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite Dictamen de Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de la Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del Contratación Directa "IMPRESIÓN DE FACTURAS", fue recepcionado un (1) presupuesto de la empresa: GRAFICA MONARCA S.R.L.

Los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio del presupuesto mencionado, más 1 (un) contrato de Adjudicación anterior, precio obtenido del Portal de la DNCP; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Formulario de Análisis de Precio de Referencia

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: IMPRESIÓN DE FACTURAS

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precios referenciales, se utiliza el parámetro previsto por los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020

Item N°	Descripción	Presupuesto de Oferente Grafica Monarca S.R.L (1)	Precio Histórico de Adjudicación (2)	Precio Histórico del portal DNCP (3)	Precio Referencial
1	Impresión de Facturas	460	300	278	346

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ITEM N°	FUENTES
Precio (1)	GRAFICA MONARCA S.R.L; Presupuesto
Precio (2)	VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celia Villasboa; ID: 358.962.
Precio (3)	HERNAN OSVALDO ALMEIDA MELGAREJO; ID: 383.193 (Portal de DNCP)

Se adjunta al Presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación:

Los precios de los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad, y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercados son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable de la UOC
FENOB UNA

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

uoc uoc <uoc@fenob.una.py>

Solicitud de Precios de referencia

2 mensajes

uoc uoc <uoc@fenob.una.py> 24 de febrero de 2021, 9:35
Para: administracion@graficamonarca.com.py, administracion@igrafica.com.py, PATROCINIO RUBIRA <serigrafsrl@gmail.com>, mpereira@nobel.com.py, grafgm@rieder.net.py

BUENOS DÍAS!

En virtud a la Resolución DNCP N° 1890/2020 " **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**
solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.

ATT.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATCIONES-FENOB UNA
021-520-532 Int. 113

--
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTRTRICIA UNA
(021) 505 611/2 int. 113

2 adjuntos

ESPECIFICCAIONES TECNICAS.docx
131K

PLANILLA DE PRECIOS (1).xlsx
97K

Lic Leticia Aguilera <auditoria@graficamonarca.com.py> 24 de febrero de 2021, 12:06
Para: uoc@fenob.una.py

¡BUEN DIA RECIBIDO GRACIAS!

El mié, 24 de feb. de 2021 a la(s) 09:38, Marcelo Piccardo (administracion@graficamonarca.com.py) escribió:

[El texto citado está oculto]
"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada). no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--
Lic. Marcelo F. Piccardo S.
Administrador
Grafica Monarca Srl
Telef: 440-727 WhatsApp: (0984)443161

Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más

Meet
Nueva reunión
Mis reuniones

Hangouts
uoc

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

PRECIO REFERENCIAL

Recibidos ×

Lic Leticia Aguilera <auditoria@graficamonarca.com.py>
para mí

BUEN DIA
Adjunto remito precio referencial según lo solicitado

Favor dar Acuse

--
Lic. Leticia Aguilera
Gráfica Monarca S.R.L
(021) 440 727
(0984) 443 161

FC 23.5X28.PDF

Lic Leticia Aguilera <auditoria@graficamonarca.com.py>

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio... ...porque el cliente es lo más importante.

- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

2 DE: MARZO DE: 2021

SEÑOR(ES): FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA U.N.A
DIRECCIÓN:
RESPONSABLE: GISELA
VENDEDOR PICCARDO

RUC: 80001896-6
TELEFONO: 520.532/3
Nº 1091167

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
45912	12,500	F.C.X3 "FACTURA" MEDIDA 11"X23,5CM PAPEL QUIMICO BL/COL/COL.TINTA NEGRA NUMERADO Y TIMBRADO P/5 PTOS.DE EMISION SEGUN PEDIDO	460	
		Total 5,750,000		

ACEPTADO POR: FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega: 7 DIAS

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuesta
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 06/2019	O.C. Institucional Nº
		Fecha de Emisión : 22 JUL. 2019

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales		
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 -Facultad de Enfermeria y Obstericia-UNA		
ID del Llamado:	358.962	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: IMPRESIONES VARIAS		RUC:	2922317-2
Proveedor:	VISUAL ARTES GRAFICAS DE Telma Celina Villasboa		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	5	**Impresión de Formulario Continuo x 3 "Factura" medidas 23.5cm x 28 cm.** Papel químico BL/COL/COL. Tinta un color numerados y timbrados p/ 5 puntos de emisión.	UNIDAD	VISUAL ARTES GRAFICAS	NACIONAL	24000	300	7.200.000
3	8	**Impresión de Hojas de Matriculación Carrera de Obstetricia con numeración correlativa block de 50 hojas,** Tamaño Oficio ancho: 21,59cm x alto: 33cm ambas caras.(Según muestra). **Incluyendo diseño y diagramación.**	BLOCK	VISUAL ARTES GRAFICAS	NACIONAL	50	6.467	323.350
						TOTAL		7.523.350

SON GUARANÍES:	SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA .		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 22 JUL. 2019		Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **10 (DIEZ) DIAS hábiles** a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	13	0	330	30	1	0	3.923.350
2019	2	2	13	0	330	30	1	1	900.000
2019	2	2	13	0	330	30	1	2	900.000
2019	2	2	13	0	330	30	1	5	900.000
2019	2	2	13	0	330	30	1	9	900.000
						Total:			7.523.350

VISUAL ARTES GRAFICA
Al servicio de Ud.
RUC 2922317-2

02 AGO. 2019

FIRMA PROVEEDOR — FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR — FIRMA POR LA ENTIDAD

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Director
Administración y Finanzas

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Preparado por: _____
Lic. Cynthya Torres
UOC FENOB-UNA

Verificado por: _____
Sr. José Gaona
CONTROL INTERNO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ID N° 383193 - SERVICIOS DE IMPRESION DE FACTURAS

3	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** AGSR • **Procedencia:** Py • **Fabricante:** Py	1.500	₲ 278	₲ 417.000	Ver Catalogo
4	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** AGSR • **Procedencia:** Py • **Fabricante:** Py	2.000	₲ 278	₲ 556.000	Ver Catalogo
5	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** AGSR • **Procedencia:** Py • **Fabricante:** Py	1.300	₲ 289	₲ 375.700	Ver Catalogo
6	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** AGSR • **Procedencia:** Py • **Fabricante:** Py	2.000	₲ 278	₲ 556.000	Ver Catalogo